

Diagnóstico sobre la distribución regional de la marginación en Yucatán¹

Jorge Cerón Reskala ²

Resumen

Se utilizan los indicadores asociados y el propio índice de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO). La comparación permite identificar brechas entre entidades federativas, regiones y municipios, y se realiza un análisis de las desigualdades temporales y territoriales según nivel de marginación. Asimismo, se analizan brechas de género en el ámbito educativo. Entre los hallazgos principales destaca la necesidad de disminuir el avance en el proceso de deterioro del nivel de vida de la población en las siete regiones estatales, debido a que persiste un rezago en el ámbito educativo, con brechas extremas en las regiones V, VI y VII en 46 municipios.

Términos clave: *Índice de marginación, población, exclusión social, análisis regional, Yucatán.*

Introducción

El objetivo del estudio es describir los resultados del índice de marginación obtenidos a nivel estatal y municipal, realizando las comparaciones de Yucatán con el resto de los estados, asimismo, se analiza la exclusión social de los municipios y las regiones y se examinan a detalle los nueve indicadores que contiene el Índice de marginación.

En el apartado sobre el contexto nacional se comparan avances y retrocesos, en este último caso por la pérdida del nivel de bienestar de la población

de las entidades federativas del país, puntualizando el lugar que ocupan a nivel nacional, según el grado de marginación en el periodo 2010-2020.

En la sección sobre el enfoque regional, se señalan los retrocesos existentes entre las poblaciones de las entidades del sur del país con respecto a las del norte. También se distinguen los cambios en el horizonte regional y municipal del estado de Yucatán, según los niveles de intensidad de las carencias. De la misma manera, se identifican brechas de desigualdad a nivel municipal, regional y estatal con un análisis de los nueve indicadores que comprenden el índice de marginación estatal y municipal. Respecto al apartado brechas de género en el ámbito educativo, se realiza un breve análisis de la población analfabeta y sin educación básica.

Los indicadores utilizados para la estimación del índice de marginación constituyen un marco de referencia y una herramienta para el análisis, aportan datos estadísticos fundamentales para planificar la actividad económica y social de la entidad. Permiten identificar cuáles son las necesidades presentes y futuras de la población sobre la demanda social de servicios en materia de salud, empleo, educación y vivienda, entre otros, para la aplicación de programas y mejoras en las políticas públicas sobre planeación del desarrollo.

Considerando que para lograr el bienestar social y erradicar la marginación, la actual administración del Gobierno del Estado, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, ha implementado el enfoque de los derechos humanos³ y establece las bases sobre

¹ Los mapas fueron elaborados por el Lic. Luis Federico Julián Tello, auxiliar administrativo.

² Coordinador del proyecto sobre la elaboración del diagnóstico, Consejo Estatal de Población de Yucatán (jorge.ceron@yucatan.gob.mx).

³ Página 15 del citado documento.



las cuales se construye una visión de prosperidad y bienestar social a largo plazo. Hace énfasis en los derechos relacionados, entre otros, al trabajo, seguridad social, salud, educación y medio ambiente, los cuales en conjunto garantizan que las personas puedan desarrollar sus capacidades y gozar de las condiciones mínimas indispensables para vivir con dignidad.

Igualmente, impulsa acciones que garantizan el desarrollo humano sostenible en la entidad desde un enfoque de derechos económicos sociales y ambientales (DESCA), tomando en consideración los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (2015) con la finalidad de garantizar que la población marginada y las generaciones futuras gocen de una vida digna.

Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 se establece como objetivo superior del desarrollo nacional el bienestar general de la población, para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera, teniendo en cuenta que los derechos humanos tienen un lugar preponderante para la transformación de las condiciones de vida de todas las personas que enfrentan condiciones de rezago y marginación (Gobierno de México, 2019).

En tanto, la política nacional rectora del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2020-2024 tiene como objetivo fortalecer la eficacia, a través de la cohesión de la multiplicidad de programas institucionales y presupuestales existentes en materia de derechos humanos, con el propósito de cerrar las amplias brechas de desigualdad existentes entre las condiciones sociales de estratos de población y regiones geográficas. En el PNDH se destacan las siguientes notas: en el último lustro "...se ampliaron profundamente las brechas de desigualdad ya que tan solo diez por ciento más rico de la población concentra 20.7 veces más ingreso que diez por ciento de la población más pobre... Mientras algunas de las personas más ricas en México consolidaron su riqueza por medio de concesiones y privatizaciones... 61 millones de personas no tienen el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas" (Gobierno de México, 2020).

Finalmente, se señala que "...un crecimiento económico excluyente, la concentración de la riqueza en unas cuantas manos y la discriminación de sectores poblacionales como parte del modelo de Estado neoliberal de las administraciones pasadas, dieron

como resultado los 52.4 millones de personas (41.9% de la población) en situación de pobreza, de las cuales 9.3 millones se encuentran en situación de pobreza extrema y 43.1 millones en pobreza moderada" (Gobierno de México, 2020).

Metodología

Se consideraron los índices de marginación generados por el CONAPO (2021) que utilizó un nuevo modelo multivariado basado en un modelo econométrico de medición a distancia que "...permite la comparación en diferentes niveles de desagregación territorial, en función de una amplia gama de variables en un indicador sintético". Se identificaron brechas entre entidades federativas, regiones y municipios, y con las mediciones 2010 y 2020 se compararon indicadores según el nivel de marginación.

Adicionalmente, se realizó un breve ejercicio comparativo referente al ámbito educativo sobre brechas existentes de género en el estado de Yucatán, para dar cuenta del grado de vulnerabilidad en que se encuentra la población en rezago educativo.

Contexto nacional

Al referirse a la marginación es conveniente señalar que esta se considera como un fenómeno estructural, que tiene su origen por el modelo de producción económica que refleja la desigualdad en la distribución del progreso y en la exclusión de los beneficios del desarrollo de diversos grupos sociales. Con el censo 2020, el CONAPO actualizó los índices de marginación que sirven para focalizar programas y acciones de política pública.

Al comparar los índices de marginación de las 32 entidades, tres de ellas permanecen con muy alto grado de marginación durante la década analizada y con el mismo orden respecto a su grado de intensidad. Por su parte, el número de entidades del país con alto grado de marginación, distingue un deterioro por el aumento de la población que vive exclusión social, al pasar de siete entidades en 2010 a ocho en 2020.

De igual manera, se identifican cambios en el número de entidades clasificadas con grado medio de marginación, al aumentar de siete a nueve. Otro cambio en la pérdida de nivel de bienestar de la población en el país se aprecia por la permuta de diez a ocho

entidades con bajo grado de marginación en el lapso en cuestión; esta tendencia también se observa en las entidades con grado muy bajo, al pasar de cinco en 2010 a cuatro para 2020.

En 2010, Yucatán ocupó el sexto lugar con mayor marginación. Cabe destacar que, de las seis entidades con alto grado de marginación, en dicho año, Yucatán, Campeche y Veracruz, pertenecen a la región Sur-Sureste del país; a su vez, las tres que presentan grado muy alto de marginación (Guerrero, Chiapas y Oaxaca) completan esta región, que cuentan con los mayores niveles de carencias en 2010.

Para 2020 se agrega Tabasco a las entidades más marginadas de la región. Se advierte también el cambio de Yucatán del sexto lugar en 2010 al quinto para 2020, lo que significa un aumento de las privaciones en su población.

Enfoque regional

Después de 30 años de estimado por primera ocasión el índice de marginación, con los datos del censo 2020 se cambió la metodología para poder realizar comparaciones entre distintos años y medir de mejor manera las carencias de la población. Con el cálculo más reciente se manifiesta la constante desigualdad, no solo en el contexto nacional, sino también en el estatal. Se observa la persistencia de desventajas entre entidades del norte del país con respecto a las del sur, que incluye Yucatán.

En el estado de Yucatán los municipios marginados enfrentan escenarios desfavorables de vulnerabilidad social con la desventaja ocasionada por la marginación acumulada durante la pasada década, configurándose un contexto complejo. Como se puede apreciar en el mapa 1, de los 106 municipios de la entidad solo uno, Mayapán (clave 046), registra muy alto grado de marginación marcado en color rojo. Los componentes que conforman los indicadores sobre marginación se describen en el cuadro 1. Otros 39 municipios registran alto grado de marginación y 35 más tienen grado medio; 24 presentan un grado bajo y en siete es muy bajo.

Por otra parte, la regionalización socioeconómica de la entidad está delimitada por siete regiones según la composición de la estructura económica, poblacional, social, urbana y rural de la entidad. Con este

antecedente, el fenómeno de la concentración económica y poblacional da como resultado que en el territorio existan desigualdades que hacen complejo el trabajo del análisis regional (véase mapa 2).

La desigualdad social en la entidad en 2020 presenta brechas mayores respecto al ámbito nacional en los siguientes cinco indicadores del índice de marginación. El porcentaje de población analfabeta de 15 años o más en la entidad, supera a la media nacional en 1.2 puntos porcentuales. El segundo indicador referente al porcentaje de la población de 15 años o más sin educación básica alcanza 31.7 por ciento y una brecha de 1.8. El porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado en Yucatán alcanza 5.9 por ciento y una brecha de 4.4 puntos. Por su parte, el cuarto indicador, el porcentaje de viviendas con hacinamiento es de 26.2 por ciento y una brecha de 6.4. Por último, el porcentaje de la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, registra en la entidad 69.7 por ciento y una brecha de 2.8 puntos.

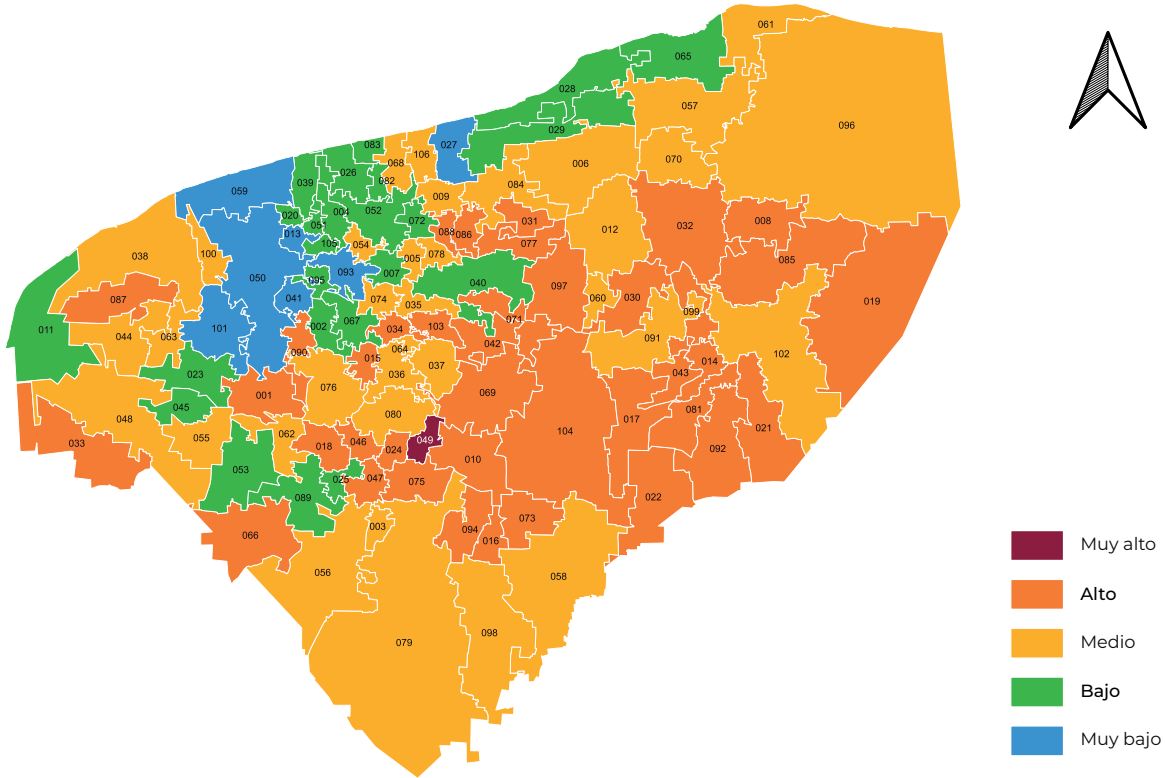
Los cuatro indicadores restantes del índice de marginación presentan resultados favorables para Yucatán. El porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda fue de 1.1 por ciento situándose por debajo de la media nacional a 2.6 puntos porcentuales; en el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, Yucatán registró 1.4 por ciento, lo que significó 2.4 puntos por debajo de la media nacional.

Asimismo, el porcentaje de la población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes alcanzó 23.3 por ciento con 3.7 puntos menos que la media nacional. Finalmente, y no menos importante, es el logro en el porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica con 0.7 por ciento igualando a la media nacional.

En el horizonte regional y municipal, los cambios en los niveles de carencias muestran una elevada vulnerabilidad social, originada por el modelo productivo desigual, que por años ha marcado distintas oportunidades entre la población. Estas desventajas se han acumulado durante la última década configurando un escenario desfavorable.

El comparativo de los índices de marginación, entre las siete regiones socioeconómicas de Yucatán, permite identificar con precisión las desventajas o carencias de la población. Los nueve indicadores que conforman los índices de marginación se clasifican en

Mapa 1.
Yucatán. Regiones del estado de Yucatán



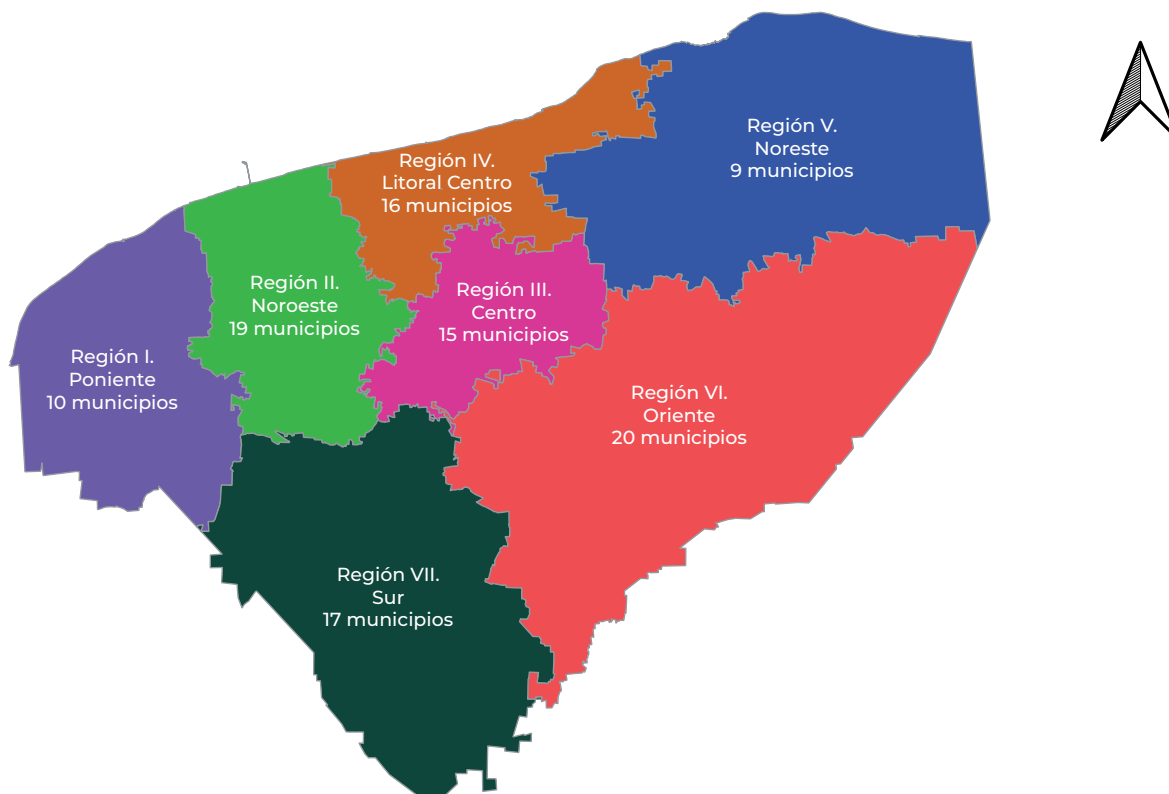
Fuente: Elaborado por el COESPO-Yucatán con base en el CONAPO (2021) y SIEGY (2020).

Cuadro 1. Nueve indicadores del índice de marginación según su dimensión socioeconómica, 2020	
Dimensión socioeconómica	Nombre del indicador
Educación	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta
	Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica
Vivienda	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado
	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda
	Porcentaje de viviendas con hacinamiento
Distribución de la población	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra
	Porcentaje de población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes
Ingresos monetarios	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos

Fuente: Elaborado por el COESPO-Yucatán con base en el CONAPO (2021).

Mapa 2.

Yucatán. Índice de marginación por municipio del estado de Yucatán 2020



Fuente: Elaborado por el COESPO-Yucatán con base en el SIEGY (2020).

cuatro dimensiones socioeconómicas, el primer segmento corresponde al ámbito educativo y agrupa a dos indicadores fundamentales.

En el primero de ellos se mide la población analfabeta, a través del porcentaje de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir. Un porcentaje elevado entre las siete regiones de la entidad indica mayores dificultades para acceder a los beneficios del desarrollo. Yucatán ascendió a 6.0 por ciento, que significa 1.2 puntos porcentuales más que la media nacional (4.8%), esta posición desfavorable proviene del desarrollo desigual en los ámbitos municipal y regional (véase gráfica 1).

Entre las regiones de la entidad, los mayores porcentajes se localizan en la región VI Oriente con 14.4 (tiene 20 municipios) y una brecha de 8.4 puntos con respecto a la media estatal y de 9.6 puntos más con respecto al promedio nacional. Le

siguen en importancia las regiones: III Centro con 12.3 por ciento (15 municipios) y VII Sur con 12.2 por ciento (17 municipios); con brechas de 6.3 y 6.2 puntos, respectivamente, y ambas de 7.5 puntos con respecto a la nacional.⁴

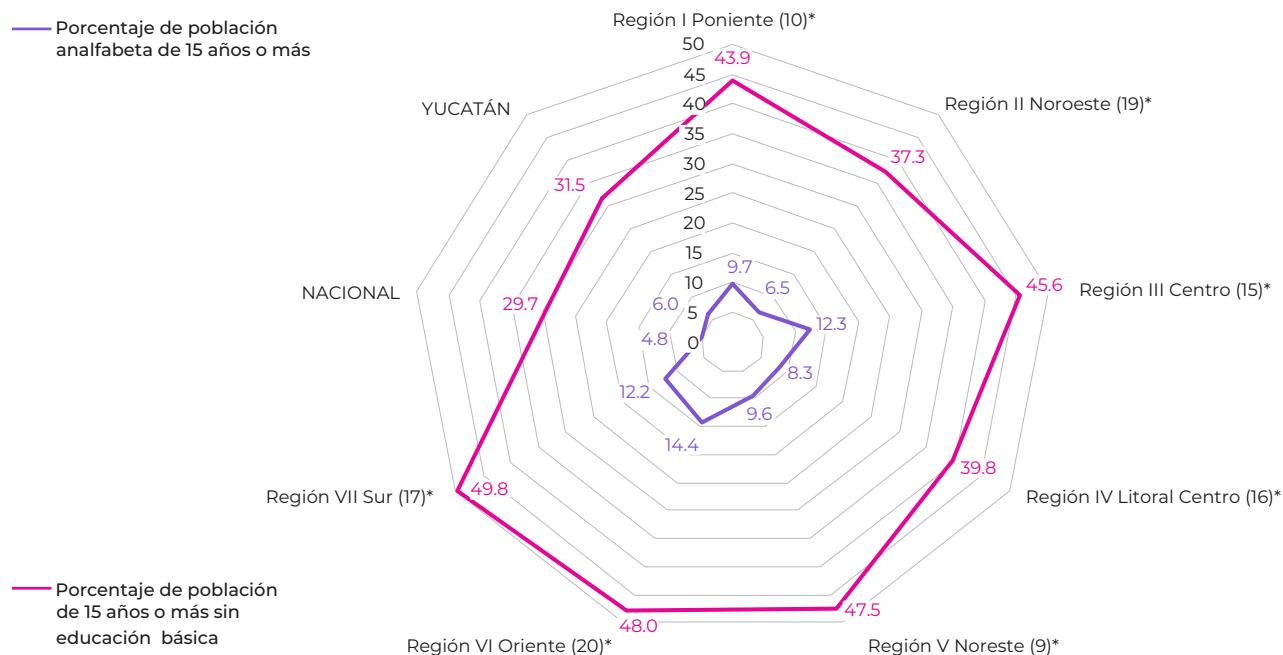
El segundo indicador de la dimensión educativa hace referencia al porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa. A nivel estatal alcanzó 31.5 por ciento, 1.8 puntos por arriba de la media nacional (29.7%) (véase gráfica 1).

La proporción más alta se encuentra en la región VII Sur con 49.8 por ciento (17 municipios), brechas de 18.3 y de 20.1. Le sigue con bajos niveles educativos, la región VI Oriente con 48.0 por ciento (20 municipios), brechas de 16.4 y de 18.3. Por su parte, la región

⁴ A partir de este momento, se menciona primero la brecha estatal y luego la nacional.

Gráfica 1.

Yucatán. Comparativo regional de los indicadores educativos del índice de marginación, 2020



Nota: * Número de municipios de la región.
Fuente: Elaborado por el COESPO-Yucatán con base en el CONAPO (2021).

v Noreste alcanza una proporción de 47.5 por ciento (9 municipios), brechas de 15.9 y de 17.8. Finalmente, la región III Centro registra una proporción de 45.6 por ciento, brechas de 14 y de 15.8 puntos (véase gráfica 1).

Por otra parte, con respecto a los cinco indicadores relativos a la dimensión socioeconómica de la vivienda, a nivel estatal el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado alcanzó 5.9 por ciento, con una brecha desfavorable de 4.4 puntos respecto al estado y de 1.5 por ciento del país. A nivel regional, las proporciones mayores se ubican en la región III Centro con 15.7 por ciento (15 municipios), brechas de 9.8 y de 14.2 puntos (véase gráfica 2).

Le sigue en importancia la región VI Oriente (20 municipios) con 15.4 por ciento, brechas de 9.6 y de 14.0. La región VII Sur (17 municipios) presenta 13.5 por ciento y brechas de 7.6 y de 12.0. La I Poniente (10 municipios) es otra región con elevados porcentajes pues registra 12.6 por ciento con brechas de 6.7 y de 11.1 puntos (véase gráfica 2).

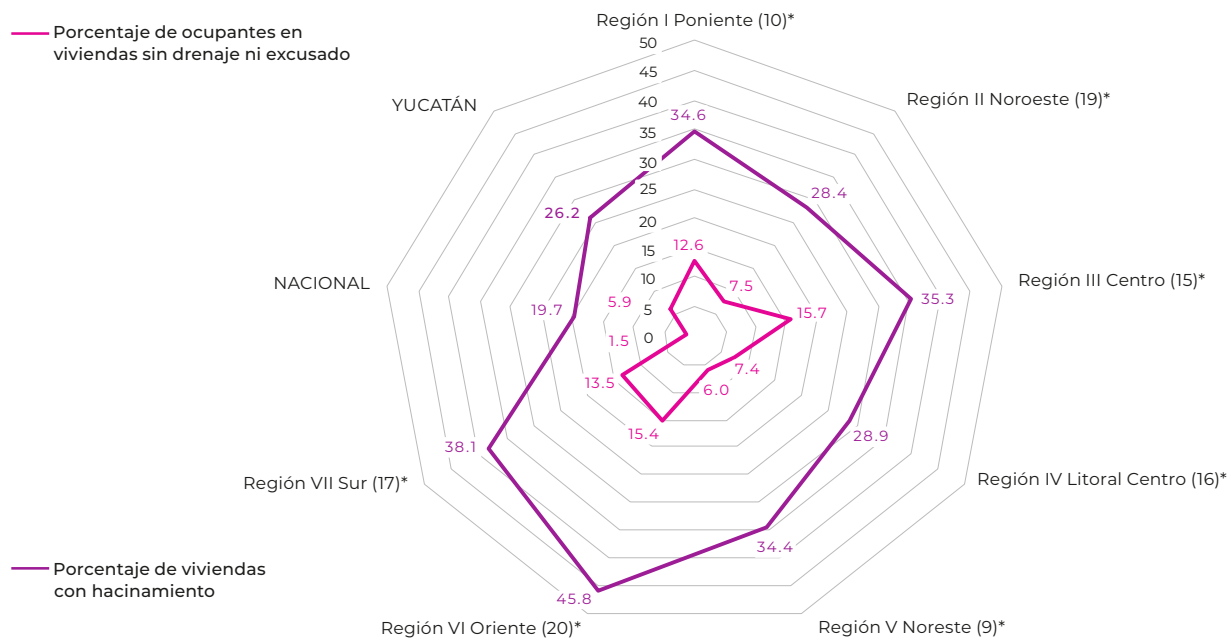
Con relación al porcentaje de viviendas con hacinamiento, en Yucatán fue de 26.2 por ciento,

equivalente a una brecha de 6.4 puntos por arriba del promedio nacional (19.7%). Al interior del estado, la región VI Oriente (20 municipios) muestra el nivel más alto con 45.8 por ciento y brechas de 19.6 y de 26.1. La sigue en importancia la región VII Sur (17 municipios) con 38.1 por ciento y brechas de 11.9 y de 18.4. La región III Centro (15 municipios) tiene 35.3 por ciento y brechas de 9.1 y de 15.5. Finalmente, las regiones I Poniente (10 municipios) y V Noreste (9 municipios) registran 34.6 y 34.4 por ciento, respectivamente, con brechas de 8.5 y 8.3, y de 14.9 y 14.7 puntos cada una (véase gráfica 2).

Otro indicador, el de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica presenta 0.7 por ciento para Yucatán, al igual que la media nacional. A pesar de esta posición, persisten brechas regionales, tales son los casos de la región VI Oriente (20 municipios) en donde esta proporción es de 2.3, con brecha de 1.6 puntos con respecto a las medias estatal y nacional. Le sigue en importancia la región V Noreste (9 municipios) con 1.4 por ciento y brecha de 0.7 puntos en ambos casos. Por su parte, las regiones III Centro (15 municipios) y

Gráfica 2.

Yucatán. Comparativo regional de los indicadores del índice de marginación sobre drenaje y hacinamiento, 2020



Nota: * Número de municipios de la región.
Fuente: Elaborado por el COESPO-Yucatán con base en el CONAPO (2021).

vii Sur (17 municipios), ambas registran 1.0 por ciento y brecha de 0.3 puntos (véase gráfica 3).

Destaca favorablemente, por los grandes resultados logrados en Yucatán, el porcentaje de 1.1 de ocupantes sin agua entubada en el ámbito de la vivienda, con una brecha de 2.6 puntos por abajo de la media nacional (3.7%).

Respecto a la media estatal, tres regiones presentan las mayores brechas: la iii Centro (15 municipios) con 1.8 por ciento de ocupantes de viviendas sin agua entubada y una brecha de 0.8; la vi Oriente (20 municipios) con 1.6 por ciento y una brecha de 0.5; y la vii Sur (17 municipios) con 1.5 por ciento y una brecha de 0.4 puntos (véase gráfica 3).

El avance favorable logrado por Yucatán se constata también en los niveles de los ocupantes en viviendas con pisos de tierra, con una proporción de solo 1.4 y una brecha de 2.4 puntos por abajo de la media nacional (3.8%). La presencia de pisos de tierra se relaciona directamente con la salubridad de los habitantes de las viviendas y su vulnerabilidad ante enfermedades gastrointestinales. Sobre este respecto

cabe mencionar que en la entidad solo una de las siete regiones muestra una tendencia desfavorable, la vi Oriente (20 municipios), con 4.1 por ciento y brechas de 2.7 puntos con respecto a la media estatal (1.4%) y de 0.3 puntos por arriba de la media nacional (3.8%).

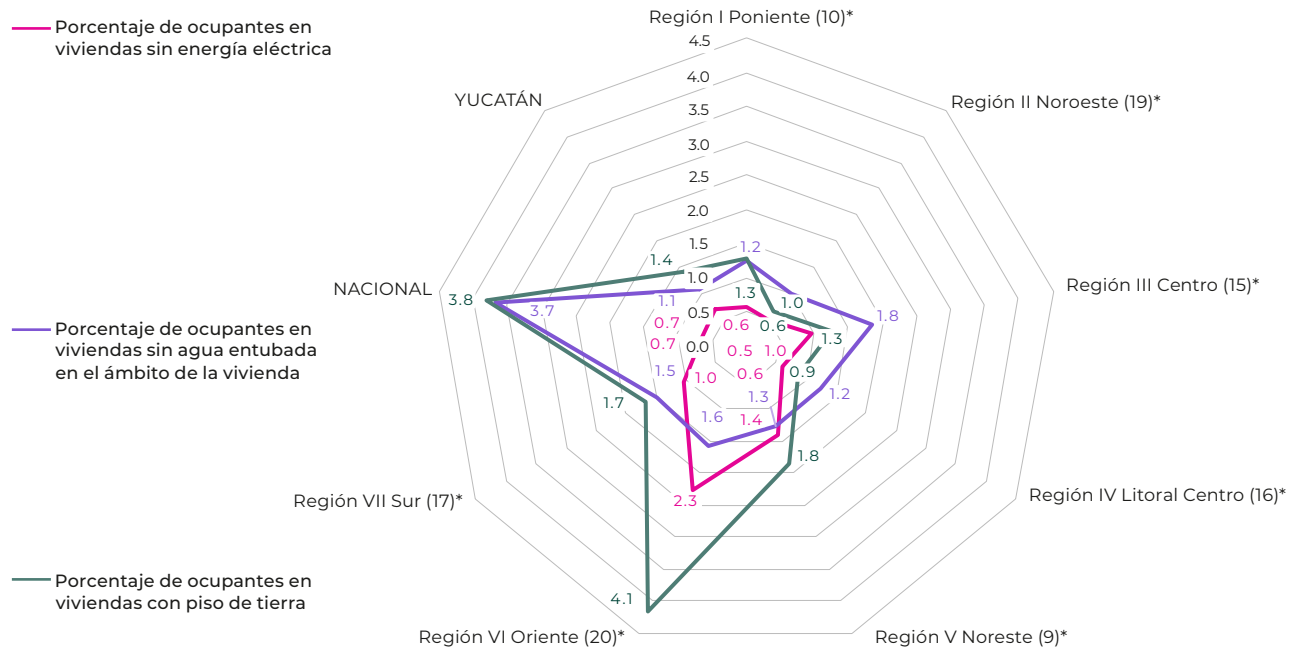
A pesar de lo anterior, las siguientes regiones se encuentran por arriba de la media de la entidad: la v Noreste (9 municipios) con una proporción de 1.8 y una brecha de 0.4 puntos; y la vii Sur (17 municipios) con 1.7 por ciento y una brecha de 0.3 puntos (véase gráfica 3).

Por otra parte, en Yucatán cobra importancia el porcentaje de la población que vive en localidades menores a cinco mil habitantes, ya que 23.3 por ciento (541 165 habitantes) de la población total radica en 2 383 localidades de este tamaño; mientras que 76.7 por ciento de los habitantes (1 779 733) radica en 51 localidades mayores a cinco mil habitantes (véase cuadro 2).

Todas las regiones de la entidad están por arriba de la media estatal (23.3%) y de la nacional (27.0%), con una brecha de 3.7 puntos. Las mayores brechas se ubican en las regiones iii Centro y vi Oriente,

Gráfica 3.

Yucatán. Comparativo regional de los indicadores del índice de marginación sobre energía eléctrica, agua entubada y piso de tierra, 2020



Nota: * Número de municipios de la región.
Fuente: Elaborado por el COESPO-Yucatán con base en el CONAPO (2021).

Cuadro 2.

Yucatán. Población por tamaño de localidad, 2020

Descripción	Total	Menor a 5 000	Mayor a 5 000
Localidad	2 434	2 383	51
Población	2 320 898	541 165	1 779 733

Fuente: Elaborado por el COESPO-Yucatán con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

ambas con 78.2 por ciento y brechas de 54.9 y de 51.2. Una gran cantidad de localidades pequeñas se encuentran dispersas y aisladas con una asociación de carencias de servicios básicos y menor nivel de bienestar. En la región IV Litoral Centro este porcentaje alcanza 71.9 y brechas de 48.6 y de 44.9. La región V Noreste registra una proporción de 67.3 y brechas de 44.0 y de 40.3 puntos (véase gráfica 4).

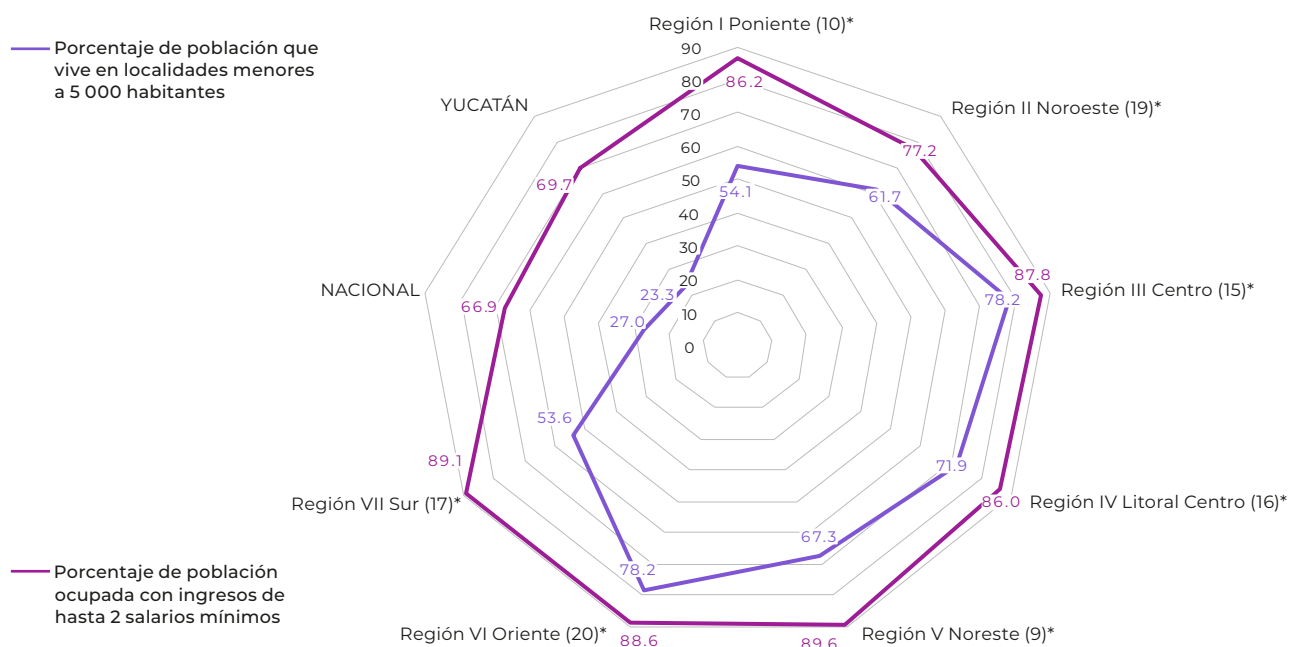
Por lo que respecta al indicador que hace referencia al porcentaje de la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, cabe advertir que este se encuentra correlacionado estrecha-

mente con la inserción a los mercados productivos que son importantes por su relación con la adquisición de satisfactores básicos, pero también suntuarios y la acumulación de activos que elevan así su nivel de vida.

En Yucatán la media estatal se posiciona con 69.7 por ciento y una brecha de 2.8 puntos por arriba de la media nacional (66.9%). Sin embargo, a nivel regional existe una marcada polarización, en donde seis de las regiones muestran elevadas brechas frente a la región II Noroeste que tiene 77.2 por ciento y brechas de 7.5 y de 10.3 (véase gráfica 4).

Gráfica 4.

Yucatán. Comparativo regional de los indicadores del índice de marginación sobre localidades menores a cinco mil habitantes e ingresos de hasta dos salarios mínimos, 2020



Nota: * Número de municipios de la región.
Fuente: Elaborado por el COESPO-Yucatán con base en el CONAPO (2021).

La región con la mayor brecha desfavorable es la v Noreste, que registra 89.6 por ciento y brechas de 20.0 y de 22.8; la región vii Sur tiene 89.1 por ciento y brechas de 19.5 y de 22.3; la región vi Oriente presenta 88.6 por ciento y brechas de 18.9 y de 21.7 puntos; les siguen las regiones iii Centro con 87.8 por ciento, i Poniente con 86.2 y iv Litoral Centro con 86.0 (véase gráfica 4).

Brechas de género en el ámbito educativo

Con el interés de tener una idea sobre la utilidad y ventaja del uso de los índices de marginación, es oportuno también observar y reconocer la población que vive en situación de desigualdad. En este sentido, para garantizar la protección y respeto de los derechos humanos de la población, las autoridades de la federación, de las entidades federativas y de los municipios deben refrendar la igualdad sustantiva⁵ a través de

la implementación y evaluación de los programas de política pública con acciones afirmativas tendientes a eliminar los obstáculos que impiden la igualdad de acceso y de oportunidades a la educación, a la salud y a la alimentación.

Los índices de marginación generados por CONAPO colocan la mira en la desigualdad social en las dimensiones de educación, salud, ingreso y vivienda, temáticas que conservan una fuerte correspondencia con los derechos humanos.

Partiendo del hecho que Yucatán presenta brechas importantes en cinco de los nueve indicadores que componen el índice de marginación, ahora se pondrá énfasis en los del ámbito educativo.

La proporción de la población analfabeta femenina de 15 años a más en Yucatán se sitúa en 6.8 por ciento, 0.8 puntos por arriba de la media estatal y de 1.7 con respecto a los hombres, que fue de 5.1 por ciento. Sobre el análisis regional las brechas de género resultan más elevadas, ya que cinco de las siete

⁵ Artículo 37, Capítulo Quinto, derecho a la igualdad sustantiva, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CNDH, 2014).

regiones alcanzan niveles desfavorables para las mujeres, con una desventaja más palpable en la Región VI Oriente (incluye 20 municipios) en una proporción de 13.0 por ciento de su población analfabeta de la región y una brecha de 7.0 puntos.⁶

La proporción de la población analfabeta femenina de 15 años a más en Yucatán se sitúa en 6.8 por ciento, 0.8 puntos por arriba de la media estatal y de 1.7 más con respecto a los hombres (5.1%). Sobre el análisis regional las brechas resultan más elevadas, ya que cinco de las siete regiones alcanzan niveles desfavorables con un deterioro más palpable en la Región VI Oriente (incluye 20 municipios) que suma a 23 892 analfabetas que representan 13.0 por ciento de una población total de 183 179 habitantes de 15 años o más en la región y una brecha desfavorable respecto a la media estatal de 7.0 puntos.

Por su parte, en las brechas de género en la Región VI mantienen mayor incidencia las mujeres, la suma de las analfabetas alcanzó 14 108 de una población total de 92 186 mujeres de 15 años o más de la región, arrojando una proporción de 15.3 por ciento de analfabetas que significan 9.3 puntos más arriba de la media estatal (6.0%) y 4.6 puntos más arriba de la proporción de hombres analfabetas (10.8%) de la propia región.

Asimismo, existen municipios que presentan situaciones desfavorables y mayores al promedio regional, por ejemplo, en Cantamayec la proporción de las mujeres analfabetas alcanza 21.2 por ciento con una brecha de 4.2 puntos por arriba de lo registrado por los hombres (17.0%). En esta demarcación, 77.4 por ciento son hablantes de lengua indígena.

Otro dato que denota la desigualdad de género se refiere a que del total de la población analfabeta de 15 años o más en la entidad en 2020 (105 704), 58.4 por ciento son mujeres y 41.6 hombres. La brecha de género alcanza 6.8.

A nivel estatal, del total de la población analfabeta, 53.0 por ciento tiene 60 años o más, 39.0 pertenece al grupo de 35 a 59 años y solo ocho por ciento poseen 15 a 34 años. Con respecto al municipio de Cantamayec, del total de su población analfabeta, 52.8 por ciento son mujeres y 47.2 hombres, la brecha

de género es de 5.6 puntos. Asimismo, del total de su población analfabeta, 55.7 por ciento tiene 60 años o más, 39.8 por ciento pertenece al grupo de 35 a 59 años y 4.5 por ciento al de 15 a 34 años. Cabe destacar que del total de las mujeres de 60 años o más del municipio, 67.2 por ciento son analfabetas, esta proporción es de 58.1 en los hombres.

De la misma región, Chemax registra una proporción de 18.8 de población analfabeta de 15 años o más, con una brecha de 12.8 puntos por arriba de la media estatal y de 4.4 puntos por arriba del propio promedio de la región.

La brecha de género alcanzada en este municipio es la mayor de la región al registrar las mujeres analfabetas 22.4 por ciento, 9.4 puntos más por arriba del propio promedio de la región y 7.3 puntos más al registro de los hombres analfabetas (15.1%). En este municipio la proporción de mujeres hablantes de lengua indígena, de 3 años o más, es de 81.9.

En dicho municipio las brechas de género resultan muy severas, ya que del total de su población analfabeta, 59.6 por ciento son mujeres y 40.4 hombres, con una brecha de 19.6 puntos más de mujeres analfabetas. Asimismo, de su población de mujeres de 60 o más años, 79.0 por ciento son analfabetas (53.1 % en los hombres) y una brecha de 25.9 puntos.

Del total de población analfabeta, la de 60 años o más representa 65.3 por ciento, en el grupo de 35 a 59 años es de 27.9 por ciento y en el de 15 a 34 años alcanza 2.9.

Por otra parte, es importante destacar el porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa, debido a que muestran proporciones mayormente elevadas de niveles sin educación básica respecto al entorno nacional para las siete regiones del estado, con una brecha de 1.8 puntos por arriba de la media nacional.

Asimismo, la Región VII Sur, de los 17 municipios que la conforman, diez presentan frecuencias superiores a las medias estatal y nacional. Por su parte, el municipio de Mama registra 57.4 por ciento de población de 15 años o más sin educación básica y Mayapán 57.2 por ciento, con brechas de 25.9 y 25.6 puntos, respectivamente. Cabe recalcar que el único municipio en Yucatán con muy alto grado de marginación es Mayapán.

⁶ La comparación se realiza con respecto al total de la población analfabeta de cada región.

Los niveles de la población de 15 años o más sin educación básica muestran que el municipio de Mayapán alcanza 13.5 por ciento de la población sin escolaridad básica, mientras que las brechas de género alcanzan 16.5 por ciento, con 5.7 puntos más que lo registrado por los hombres.

Consideraciones finales

La comparación de los índices de marginación a nivel nacional en el periodo 2010-2020, identifica un aumento en el número de entidades federativas que presentan alto grado de marginación. En esta analogía, Yucatán se ha mantenido en este grupo durante la década, con un deterioro al haber subido del sexto lugar con mayor marginación en 2010, al quinto lugar para 2020.

En el horizonte regional y municipal se identifican brechas de desigualdad relevantes. En 2020 cinco de los nueve indicadores del índice de marginación presentan niveles estatales superiores a lo nacional: población analfabeta de 15 años o más, población de 15 años o más sin educación básica, ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, viviendas con hacinamiento y población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Los cuatro indicadores restantes muestran ventajas para Yucatán, en tres de ellos las brechas son favorables: viviendas sin agua entubada, viviendas con piso de tierra, población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes y viviendas sin energía eléctrica.

Finalmente, es importante considerar que en Yucatán, en 2001, se decretó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán (LCFEY), que en concordancia con la normativa federal, establece en su articulado los plazos, montos y bases aplicables para la distribución de las participaciones federales que corresponden a los municipios y las participaciones de los ingresos estatales que corresponden a los municipios.

De acuerdo con lo anterior, la LCFEY en su Artículo 6, establece en el Capítulo V, el Índice de Masa de Marginación que fija las proporciones en los montos federales y estatales que se asignan para cada uno de los municipios. Una parte de las participaciones federales y estatales se otorgan a los municipios en función a la última publicación del índice de marginación generado por el CONAPO.

Con la aplicación de esta ley y los índices de marginación municipal se promueve el bienestar social y se busca erradicar la marginación de la población vulnerable.

Bibliografía

- CNDH [Comisión Nacional de los Derechos Humanos]. (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. México. Recuperado de: www.cndh.org.mx
- CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (2021). Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por entidad federativa y municipio, 2020. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- Diario Oficial del Estado. (2014). Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán. Recuperado de: https://aafy.yucatan.gob.mx/legislaciones/Ley_Coordinacion_Fiscal_de_Yucatan.pdf
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2019). Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024. México. Recuperado de: <https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=ped>
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- _____. (2020). Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), 2020-2024. Secretaría de Gobernación. México. Recuperado de: http://derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Programa_Nacional
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (2020a). Población de 3 años y más por municipio, sexo y edad según condición de asistencia escolar. Recuperado de: www.inegi.org.mx
- _____. (2020b). Población de 3 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de habla indígena y condición de habla española. Recuperado de: www.inegi.org.mx
- _____. (2020c). Población de 15 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de alfabetismo, 2020. Recuperado de: www.inegi.org.mx

Naciones Unidas. (2015). AGENDA 2030: Plan de acción para el desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

SIEGY [Sistema de Información Estadística y Geográfica de Yucatán]. (2020). Archivos vectoriales de los municipios de Yucatán, 2015. México. Recuperado de: www.siegy.yucatan.gob.mx